

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 25 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA EXTRAHOSPITALARIA SAMURPROTECCION CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

**ANUNCIO**

Advertido error material en el Anuncio de 24 de julio de 2024, publicado en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la Sede Electrónica el 26 de julio de 2024, por el que se hace pública la relación de aprobados/as, del proceso selectivo por el orden de puntuación alcanzado, así como las notas parciales de cada una de las fases del concurso oposición, procede su rectificación de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Donde dice:

“El Tribunal Calificador designado por Decreto de 31 de mayo de 2022 de la delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias (BOAM 9.151 de 3 de junio de 2022), para proveer, por turno libre, 25 plazas de la categoría de Enfermero/a para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria Samur- Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid en su sesión celebrada el día 23 de mayo de 2024, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:”

Debe decir:

“El Tribunal Calificador designado por Decreto de 31 de mayo de 2022 de la delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias (BOAM 9.151 de 3 de junio de 2022), para proveer, por turno libre, 25 plazas de la categoría de Enfermero/a para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria Samur- Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid en su sesión celebrada el día 23 de julio de 2024, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:”

El presente anuncio se hará público en el Tablón de Edictos Electrónico y en la Web del

Información de Firmantes del Documento



Ayuntamiento de Madrid: [www.madrid.es](http://www.madrid.es)

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las bases que rigen la presente convocatoria.

*Firmado electrónicamente*  
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR  
María de los Ángeles Cuevas León

Información de Firmantes del Documento



MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS LEÓN - JEFA DE SERVICIO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 02/08/2024 11:25:10  
CSV : 1NXQLG6XNDN37GAX

